



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en la Avda. Don Bosco s/n, para Delimitación de la Unidad de Actuación Aislada de Normalización de Fincas, de Ponferrada (León).

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del día 27 de julio de 2012, acordó aprobar inicialmente la *Modificación del P.G.O.U. en Avda. Don Bosco s/n, para Delimitación de la Unidad de Actuación Aislada de Normalización de Fincas.*

Conforme a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León (Art. 155.2.a) del Reglamento de Urbanismo), se expone al público por el plazo de DOS MESES, advirtiendo que la documentación técnica y administrativa se hallará expuesta al público en la Casa Consistorial (Sección Técnica), en horas de 9 a 14, durante cuyo plazo podrá ser examinada la documentación y deducirse las alegaciones pertinentes.

Ponferrada, 24 de agosto de 2012.

*El Concejal Delegado
de Urbanismo y Fomento,
Fdo.: JUAN ELICIO FIERRO VIDAL*